

DELEGACIÓN DE MENORCA – PISTA VERANO

Normativa Pista Verano 2026

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:

Licencias nacionales completas y autonómicas IB.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	Edades a 31 de diciembre de 2025
SUB.8	Nacidos en 2019 o posterior	6 años o menos
SUB.10	2017 - 2018	7 - 8 años
SUB.12	2015 - 2016	9 - 10 años
SUB.14	2013 - 2014	11 - 12 años
SUB.16	2011 - 2012	13 - 14 años
SUB.18	2009 - 2010	15 - 16 años
SUB.20	2007 - 2008	17 - 18 años
SUB.23	2004 - 2006	19 - 21 años
SÉNIOR	2003 hasta los 35 años (no incluidos)	22 - 34* años
MÁSTER	A partir de 35 años	≥ 35 años

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club/Independientes	Call Room
Fecha límite	<u>Lunes</u> anterior a la competición a las <u>23:45h</u>
Precio	2€ en categorías sub14, sub16 y sub18 4€ en categorías sub20, sub23, absoluta y máster
Nº máximo de pruebas	2 por atleta hasta categoría sub18
	3 por atleta a partir de sub20

Página 1 de 5

DELEGACIÓN DE MENORCA – PISTA VERANO

Normativa Pista Verano 2026

ART. 4. PROGRAMACIÓ

CONTROL	FECHA	HORA
Control (pruebas a petición)	28/03/26	9:30
Control A	18/04/26	16:30
Control B	25/04/2026	16:30
Control C	2/05/2026	16:30
Control (pruebas a petición)	10/05/26	16:30
Combinadas + control	16/5/2026	16:30
Control corto	30/5/2026	16:30
Jocs Municipals IGA	10/06/2026	19:00*

* pendiente confirmación

ART. 5. PRUEBAS POR CONTROL

CONTROL 28/03/2026	CATEGORÍA
Pruebas a petición de los clubes	

CONTROL A - 18/04/2026	CATEGORÍA
Triatlón	Sub.8. – Sub.10.
80 m.l.	Sub.12. - Sub.14.
100 m.l.	A partir de Sub.16.
1.000 m.l.	Todas las categorías
1.500 m.l.	A partir de Sub.18.
Obstáculos*	A partir de Sub.16.
Marcha	Todas las categorías
Peso	Todas las categorías
Triple Salto	A partir de Sub.14.
Martillo	A partir de Sub.14.
Relevo largo	A partir de Sub.16.

DELEGACIÓN DE MENORCA – PISTA VERANO

Normativa Pista Verano 2026

CONTROL B - 25/04/2026	CATEGORÍA
Triatlón	Sub.8. – Sub.10.
100 m.l.	A partir de Sub. 16.
150 m.l.	Sub.12- Sub14.
200 m.l.	A partir de Sub.18.
500 m.l.	Todas las categorías
600 m.l.	A partir de Sub.16.
800 m.l.	A partir de Sub.18.
3.000 m.l.	A partir de Sub.14.
Vallas largas*	A partir de Sub.16.
Longitud	Todas las categorías
Disco	A partir de Sub.14.
Pértiga	A partir de Sub.14.

CONTROL C - 2/05/2026	CATEGORÍA
Triatlón	Sub.8. – Sub.10.
80 m.l.	Sub.12. - Sub.14.
300 m.l.	A partir de Sub.16.
400 m.l.	A partir de Sub.18.
1.000 ml	Todas las categorías
1.500 m.l.	A partir de Sub.18.
Vallas cortas*	A partir de Sub.14.
Altura	Todas las categorías
Jabalina	A partir de Sub.14.
Relevo Corto	A partir de Sub.14.

CONTROL 10/05/2026	CATEGORÍA
Pruebas a petición de los clubes	

CONTROL 16/05/2026	CATEGORÍA
Pruebas combinadas (según categorías) + pruebas control	

CONTROL CORTO 30/05/2026	CATEGORÍA
Pruebas a petición de los clubes	

DELEGACIÓN DE MENORCA – PISTA VERANO

Normativa Pista Verano 2026

JOCS MUNICIPALS IGA - 06/26	CATEGORÍA
100	IGA
1.000	IGA
5.000	IGA
Longitud	IGA
Jabalina	IGA
Relevo 4x400	IGA

* En las pruebas de vallas, obstáculos, relevos y marcha se tiene que solicitar la distancia y categoría con 13 días de antelación al día de la prueba. En caso de no recibir ninguna petición se entenderá que la prueba queda desierta y se eliminará del horario provisional.

Los clubes (con más de 50 federados residentes en Menorca) podrán solicitar la inclusión de pruebas en los controles. Cada club presentará una lista priorizada, indicando en orden de importancia las pruebas que solicita. En cada caso deberá especificarse la categoría y, si corresponde, el peso o la altura de la prueba.

La delegación evaluará las solicitudes en función de la capacidad organizativa y de la disponibilidad de jueces.

Las peticiones deberán enviarse por email (delegaciomenorca@faib.es) con al menos 13 días de antelación. Esto significa que, si la competición es en sábado, la fecha límite para la solicitud será el domingo de dos semanas antes.

ART. 6. NORMAS TÉCNICAS

- En los concursos, los atletas dispondrán de tres intentos hasta la categoría sub14 (incluida). A partir de sub16, se permitirán cuatro intentos.
- Los deportistas deberán participar con el dorsal asignado para la temporada correspondiente. Los dorsales se entregarán únicamente a los delegados, entrenadores de los clubes o a una persona autorizada por el Club.
- No se permite el acceso al interior de la pista a acompañantes ni a atletas que no estén compitiendo o entrenando en ese momento.
- Las categorías sub8 y sub10 realizarán un triatlón compuesto por 3 pruebas consecutivas (dos carreras y un concurso). No se publicarán resultados oficiales, por lo que el uso de dorsal no es obligatorio. Dos monitores serán los responsables de dirigir

Página 4 de 5

DELEGACIÓN DE MENORCA – PISTA VERANO

Normativa Pista Verano 2026

- el calentamiento en grupo y de acompañar a los atletas durante la jornada.
- Se considerará inscripción fuera de plazo toda aquella realizada a partir del día siguiente a la fecha límite establecida. Se admitirán únicamente si quedan plazas disponibles (en el caso de existir límite de participantes) y se realicen con fecha límite que indique el reglamento de la competición. Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de entrada en la FAIB. En las pruebas de control, el coste de la inscripción fuera de plazo será de 8 €, y deberán realizarse a través del siguiente [formulario](#) y dentro del plazo indicado en el reglamento específico de la competición. Cualquier solicitud no realizada a través de dicho formulario no será admitida. No se admitirán inscripciones el día de la competición salvo causa justificada.
- Todo lo no previsto en este reglamento se regirá por la normativa de la FAIB, RFEA y WA.
- [Reglamento general de competición FAIB.](#)
- [Reglamento general de licencias FAIB.](#)
- [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB.](#)

Durante esta competición, de acceso público, se recabarán imágenes y vídeos por parte del Responsable de Prensa, que se usarán con el fin de dar a conocer y difundir las actividades de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears en Internet y otros medios similares. Se ha solicitado su consentimiento al rellenar el documento de solicitud de licencia, documento sin el cual no se otorga la condición de federado necesaria para participar en esta competición. En caso de no haber prestado su consentimiento, y debido al gran volumen de asistentes, si su imagen apareciera publicada puede solicitar su retirada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓ D'ATLETISME ILLES BALEARS, GREMI FORNERS 4 (POLIESPORTIU PRINCEPS D'ESPANYA)- SON CASTELLÓ, CP 07009, PALMA DE MALLORCA (Balears (Illes)). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

DELEGACIÓN DE MENORCA – PISTA VERANO

Normativa Pista Verano 2026